



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL BENESERMU

Las bases para la convocatoria de dos plazas de peón/a de limpieza de edificios municipales para la Empresa Municipal Benesermu fueron publicadas en la página web de la empresa y fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Benesermu.

En las bases se recoge la creación de una Comisión de Valoración. Esta Comisión se crea el día 16 de octubre de 2026 y está compuesta por la encargada de la Empresa Municipal del Ayuntamiento de Benetússer, la persona responsable de personal del Ayuntamiento de Paterna y la coordinadora de limpieza de la empresa pública del Ayuntamiento de Burjassot (CEMEF). Actuará como secretaria del proceso de selección con voz pero sin voto la gerente de la Empresa Municipal Benesermu.

A tales efectos la Comisión de Valoración reunida el 16 de octubre de 2026 a las 12 horas en las oficinas de la empresa, será la encargada de resolver el proceso de selección.

Conste en acta que el tribunal ha decidido que este proceso de selección generará bolsa de empleo para cubrir necesidades con carácter temporal. Los participantes que no se presenten a todas las fases del proceso de selección quedarán excluidos de todo el proceso y no formarán parte de la bolsa de empleo.

Lo que firmamos en Benetússer a fecha 16 de octubre de 2026, la presidenta, la secretaria y las vocales de la Comisión.



BENESER MU
EMPRESA DE SERVEIS MUNICIPALS

Presidenta
Fdo. Sandra Gamón Soria

Secretaria
Fdo. Pilar Teresa Sarrión Ponce

Vocal
Fdo. Tamara García Sánchez

Vocal
Fdo. Susana Pardo Villanueva

SUSANA
|PARDO|
VILLAN
UEVA

Firmado
digitalmente por
SUSANA|PARDO|
VILLANUEVA
Fecha:
2026.10.16
12:18:38 +02'00'